Reconocimiento Guillermo Echenausse

DECRETO Nº 1089
FECHA: 06.08.2018
PUBLICADO: 24.08.2018
ARTÍCULO 1°.- Instaurase el “Reconocimiento Guillermo Echenausse” al equipo de trabajo que, de acuerdo, a las normas internas de la Secretaria de Desarrollo Humano y Salud de la Municipalidad de Concordia, diseñe la campaña de difusión y abordaje integral territorial en la que mejor se defina los objetivos planteados en torno a la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra anualmente en la semana del 1 al 7 de agosto, de acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud y UNICEF.

ARTÍCULO 2: De forma.